



DECRETO N° **3000**

TEMUCO, **10 SET. 2015**

VISTOS:

- 1.- La escritura pública celebrada ante notario de Temuco don Jorge Tadres Hales, entre la Municipalidad de Temuco y don Ramón Hunter Abarzua, con fecha 22 de Septiembre 2014.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886.- de Compras públicas y su reglamento.
- 3.- Las facultades contenidas en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- El decreto de propuesta publica N°3915 de fecha 03 octubre 2014, que adjudica la propuesta Publica N°113-2014 "Suministro de Servicio de traslado de pasajeros para actividades municipales".

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar al inspector Técnico, Sr. Gilberto Montero Díaz, quien se desempeñaba como Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el nombramiento del **Sr. Juan Carlos Fernandez Ibarra**, Director de Desarrollo Comunitario, como inspector técnico de la Propuesta Publica N° 113-2014 "**Suministro de Servicio de traslado de pasajeros para actividades municipales**" quien velara por la correcta coordinación y ejecución de los servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/jcm

DISTRIBUCION

- Administracion Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administracion y finanzas
- Unidad de Propuesta
- Oficina de Partes
- Dídeco

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

942490.